

16

He recibido de la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores que se venera en la Iglesia de San Juan de ésta Ciudad, la cantidad trescientas cincuenta pesetas, que con las doscientas cincuenta pesetas que tenía recibidas, hacen las Seiscientas pesetas, como gratificación a las gestiones realizadas por mi, como intermediario en la venta de un solar que posee dicha Hermandad en el Cementerio de San Miguel de ésta Ciudad.

Málaga 9 de febrero del 1927